



AUTO

“Por el cual se liquida una obligación y sus costas”

Neiva, 12 de Diciembre de 2016

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: **CARLOS ARENAS OSORIO**
C.C./NIT.: 1.006.519.280
Radicado: 1085

El funcionario ejecutor del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución N° 3344 del 09 de Diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional del ICBF Huila.

Dentro del Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva de la referencia, se hace necesario efecuar la liquidación del crédito y los intereses, la cual se realiza a continuación con corte a 12 de diciembre de 2016.

CAPITAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000.00) M/CTE deuda a cargo del señor **CARLOS ARENAS OSORIO**, identificado con C.C. **1.006.519.280**, Según la diligencia de notificación personal de fecha 13 de Octubre de 2011, en donde el defensor de familia de Neiva, le informó que debía reembolsar el total del costo de la prueba de ADN, en virtud a lo estipulado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 del 2001, la cual hace parte integral del presente documento.

Año y No. del proceso	VALOR	Diligencia de Notificación	ABONO A RESOLUCIÓN EN LA ETAPA PERSUASIVA	ABONO A RESOLUCIÓN EN COACTIVA	INTERESES	SALDO A CAPITAL
2013 – 1085	\$450.000	13 de Octubre de 2011	\$0	\$0	\$189.000	\$450.000
TOTAL	\$450.000		\$0	\$0	\$189.000	\$450.000

Al valor anterior se agregarán los intereses y la actualización a que hubiere lugar, calculados de conformidad con las normas legales en el momento en que se produzca el pago.



INTERESES: La tasa de interés moratorio para los procesos de ADN será equivalente a la tasa efectiva del 12% anual,

VALOR TOTAL ADEUDADO	\$450.000.00
INTERESES A LA FECHA	\$189.000.00
COSTAS	\$ 96.000.00
TOTAL A PAGAR (12/12/2016)	\$735.000.00

SON: SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$735.000.00) M/CTE.

Fijar en la suma de **\$735.000.00**, que por concepto del capital y los intereses que debe pagar el ejecutado a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA** en el Banco Davivienda de Colombia, cuenta N° 28709938-6 a nombre del ICBF Regional Huila y posteriormente enviar el recibo de consignación escaneado al correo luis.pena@icbf.gov.co.

Correr traslado de esta liquidación al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule las objeciones si a bien lo tiene.

NOTIFIQUESE,

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Abogado executor ICBF
Regional Huila

Elaboró: L.C. Peña



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico.



41 - 20000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2016-676296-
4100.

Fecha: 2016-12-16 16:34:47

Enviar a: CARLOS ARENAS OSORIO

No. Folios: 1

Neiva,

Señor

CARLOS ARENAS OSORIO

Calle 26A No. 51C – 25, Barrio Olaya Herrera

Neiva - Huila

Asunto: Notificación liquidación de la obligación y sus costas

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DEL ICBF**, envío a usted copia autentica de el AUTO de fecha 12 de Diciembre de 2016, "Por el cual se liquida la obligación y sus costas"; del proceso N° 1085 que cursa en este despacho, indicando que corre traslado por tres (3) días a partir de la fecha de su recibo, para que formulen las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida al número 8604700 ext. 838020.

Cordialmente,

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Abogado ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaboró: L.C. Peña

472
REMITENTE
 Servicio Postal Nacional
 Correo Postal S.A.
 Calle 25 de Mayo 1715
 Lima No. 01 800 11 210

REMITENTE
 Nombre/Razón Social
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ
 Dirección: CL 21 N° 1E - 40
 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL
 Ciudad: NEIVA, HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410010078
 Envío: RN686744526CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social
 CARLOS ARENAS OSORIO
 Dirección: CALLE 26A N° 51C - 25
 BARRIO GUAYA HERRERA
 Ciudad: NEIVA, HUILA

Departamento: HUILA
 Código Postal: 410003777
 Fecha Pre-Admisión: 16/12/2016 17:10:08

Código Postal: 410003777
 Fecha Pre-Admisión:
 16/12/2016 17:10:08
 Teléfono de destino: 800013719 / 01
 Correo: 02N 6722025

472
490
4015

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT. 900 082 977 9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo
 Ciudad de Bogotá

Nombre/Razón Social
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Neiva
 Referencia:
 Dirección: CL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE
 Ciudad: NEIVA, HUILA

Nombre/Razón Social
 CARLOS ARENAS OSORIO
 Dirección: CALLE 26A N° 51C - 25
 BARRIO GUAYA HERRERA
 Ciudad: NEIVA, HUILA

Peso Físico (gms): 200
 Peso Volumétrico (gms): 0
 Valor Declarado (gms): 200
 Valor Físico: \$5.200
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.200

Observaciones del cliente:
 Cajas cerradas y no se
 Avisa para recoger

48155184813498RN686744526CO
 48155184813498RN686744526CO
 48155184813498RN686744526CO



RN686744526CO

PO. NEIVA
 4015
 510

CANAL D'OPCIONALIDADES
 RE Rechazado
 NE No existe
 NS No reside
 DS Desconocido
 CS Dirección errada

Comando
 No contactado
 Fallido
 Avariado Clausurado
 Fuerza Mayor

Fecha de entrega: 20
 Hora: 10:41

Distribuidor: 200

Fecha de entrega: 20/12/16

C.C. 200

Centro de entrega: 200

Arturo Narváez Vargas
C.C. 7.727.012

Proceda a pagar el valor de los servicios de correo por adelantado en el momento de la entrega de la correspondencia certificada. El pago se realizará en el momento de la entrega de la correspondencia certificada. El pago se realizará en el momento de la entrega de la correspondencia certificada. El pago se realizará en el momento de la entrega de la correspondencia certificada.